

Otras no clasificadas en Funciones Anteriores



Chiapas avanza a paso firme hacia un mejor futuro; como resultado de los logros obtenidos durante esta administración a través de las diversas fuentes de financiamiento de la Entidad.



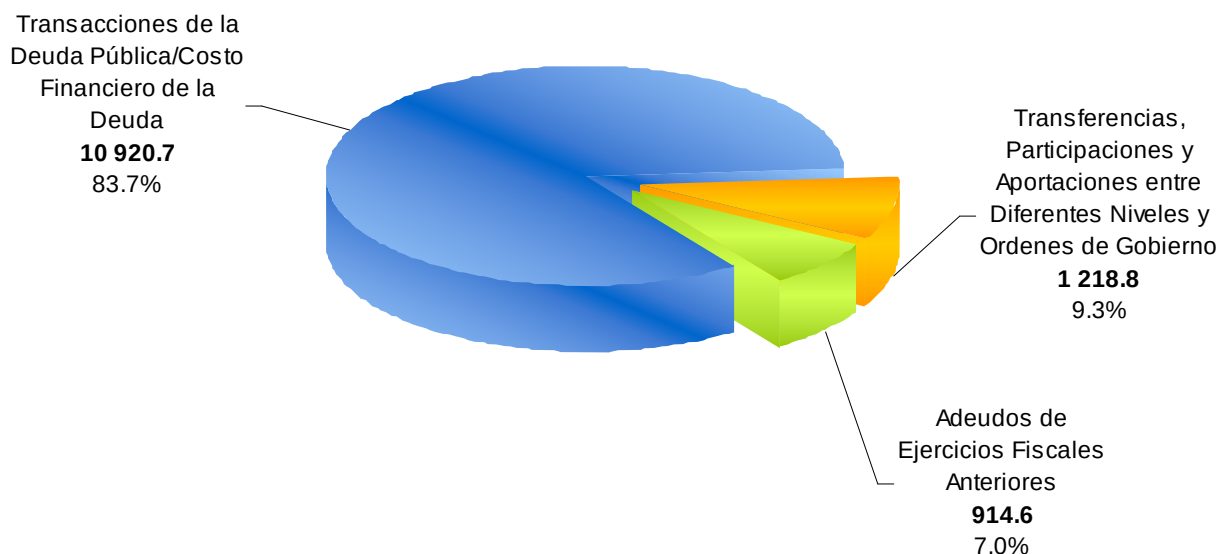
Con unidad y con una administración estatal responsable, Chiapas hoy goza de paz y avanza a paso firme hacia un mejor futuro; dejó el eterno primer lugar en rezago social, actualmente Chiapas ya no es el Estado más rezagado del país, según datos de CONEVAL e INEGI, la Entidad paso ocupar el tercer lugar a nivel nacional; demostrando que la pobreza en Chiapas no es sentencia y que tiene solución.

Como nunca Chiapas está viviendo un estado de derecho pleno en donde se respetan las libertades y garantías individuales. La Entidad ha tenido grandes avances durante la administración del Ejecutivo Estatal Juan Sabines Guerrero; por ser una administración comprometida, ordenada y responsable, que ha trabajado sin descanso para que todas las familias chiapanecas tengan mayores oportunidades de desarrollo.

La reducción de la pobreza extrema en Chiapas; y la construcción de más clínicas y hospitales, aulas; campus universitarios, entre otras acciones, son resultados de las diferentes fuentes de financiamiento del Estado; para combatir la pobreza extrema, en cumplimiento de uno de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Así dentro de la clasificación que rige a nivel nacional mediante las directrices del Consejo Nacional de Armonización Contable, se encuentran aquellos recursos destinados al saneamiento financiero cuya origen fue el de financiamientos y empréstitos, los recursos por participaciones y aportaciones a los 122 municipios de nuestra entidad.

PRESUPUESTO DEVENGADO
ENERO - SEPTIEMBRE 2012
TOTAL 13 054.1 (Millones de Pesos)



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado



GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:			
	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	APROBADO	%	MINISTRADO	%
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	16 432 971 377	17 758 680 925	15 034 391 979	14 768 866 892	(1 664 104 485)	- 10.1	(265 525 087)	- 1.8
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	1 968 443 015	2 049 906 272	1 657 861 196	1 657 861 196	(310 581 819)	- 15.8	0	0.0
Deuda Pública Interna	1 034 459 808	1 115 923 065	847 141 013	847 141 013	(187 318 795)	- 18.1	0	0.0
Obligaciones	933 983 207	933 983 207	810 720 183	810 720 183	(123 263 024)	- 13.2	0	0.0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	14 464 528 362	14 716 145 925	12 384 017 881	12 361 109 749	(2 103 418 613)	- 14.5	(22 908 132)	- 0.2
Tansferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	165 105 233	415 793 893	331 445 932	317 948 223	152 842 990	92.6	(13 497 709)	- 4.1
Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	4 197 245 261	4 197 245 261	3 285 880 245	3 276 469 822	(920 775 439)	- 21.9	(9 410 423)	- 0.3
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	10 102 177 868	10 103 106 771	8 766 691 704	8 766 691 704	(1 335 486 164)	- 13.2	0	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	992 628 728	992 512 902	749 895 947	749 895 947	0.0	(242 616 955)	- 24.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	992 628 728	992 512 902	749 895 947	749 895 947	0.0	(242 616 955)	- 24.4

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado.

DEUDA PÚBLICA INTERNA

DIRECTA

Para fortalecer a la inversión pública de Chiapas en la realización de obras de infraestructura y de proyectos productivos para el desarrollo social y humano de los chiapanecos, el H. Congreso del Estado mediante decreto número 154 publicado en el periódico oficial del 20 de febrero de 2008, autorizó al Estado de Chiapas y sus Municipios a contratar empréstitos.

Mediante el decreto No. 026 publicado en el Periódico Oficial del Estado no. 205 del 18 de diciembre del 2009, el H. Congreso del Estado de Chiapas, autorizó al titular del Poder Ejecutivo a adquirir un crédito teniendo como fuente de pago primaria el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y como fuente alterna o secundaria de pago el 13.19 por ciento del total de los derechos sobre las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan a Chiapas. A finales del mes de diciembre del 2009, se llevó a cabo la contratación del crédito por 2 mil millones de pesos con BANOBRAS. Dichos recursos adquiridos para financiar el costo de inversiones públicas, cumpliendo con los requisitos siguientes: I.- Encontrarse dentro de las inversiones establecidas en el



artículo 47 de la ley de Coordinación Fiscal y II.- Figurar entre las inversiones que se encuentran en los campos de atención de BANOBRAS.

Con el decreto No. 240 publicado en el Periódico Oficial del Estado no. 302-2ª sección del 01 de junio del 2011, el H. Congreso del Estado de Chiapas, autorizó al titular del Poder Ejecutivo a adquirir 2 nuevos créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS); por lo que a finales de julio de 2011, se contrata el primer crédito por un monto de 1 mil 893.8 millones de pesos y a mediados del mes de agosto del mismo año, se llevó a cabo la contratación del segundo crédito por 2 mil millones de pesos, de los cuales se dispuso un monto de 1 mil 995 millones de pesos, en el mes de junio y agosto del presente año, se dispuso la cantidad de 4 millones de pesos y 1 millón de pesos más respectivamente, haciendo un total de 2 mil millones de pesos.



Con el decreto No. 026 publicado en el Periódico Oficial del estado No. 343-2ª sección del 15 de diciembre del 2011, el H. Congreso del Estado de Chiapas, autorizó al titular del Poder Ejecutivo a adquirir un crédito con BANOBRAS, S.N.C., llevándose a cabo la contratación del crédito por un monto de 5 mil 469 millones de pesos, disponiéndose en el mes de diciembre del 2011, 5 mil 464 millones de pesos y en el mes de junio del año en curso se dispuso la cantidad de 5 millones de pesos más.

Así al tercer trimestre del ejercicio 2012, la carga de la deuda pública interna ascendió, durante el periodo enero a septiembre 2012, a 819.5 millones de pesos.

OBLIGACIONES

Con la finalidad de eficientar la inversión pública en proyectos detonantes para el desarrollo de infraestructura en los diversos sectores del Estado, así como registrar la obligación financiera de acuerdo a los ingresos por concepto del Impuesto sobre Nómina, para cumplir con la cláusula segunda, fracción 2.3 del contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago 635. En este sentido, al tercer trimestre del 2012, en el rubro de Obligaciones se devengó un presupuesto de 810.8 millones de pesos, mediante un pago de intereses y otro por amortización del principal al Fideicomiso de referencia de fecha 27 de junio de 2007.

TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO

Mediante esta función, se orientaron recursos económicos a los Municipios del Estado de Chiapas por la cantidad de 12 mil 361.1 millones de pesos, los cuales se distribuyeron en forma transparente y oportuna, con apego a los lineamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Ley de Coordinación Fiscal.





ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Durante el periodo de enero a septiembre del 2012, se tuvo un presupuesto devengado de 749.9 millones de pesos, en cuanto a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), los cuales fueron aplicados para el pago de los compromisos de aquellos proyectos o acciones de gobierno que sus realizaciones dieron inicio en años anteriores al año 2012 y que su ejecución de gastos ha sido durante este periodo en mención.

